ANUNCIO de 8 de mayo de 2006 sobre construcción de naves e infraestructura sanitaria para granja avícola. Situación: paraje "Bermejal", parcela 6 del polígono 9. Promotor: D. Ismael Jesús Martínez Ortigosa, en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de naves e infraestructura sanitaria para granja avícola. Situación: paraje "Bermejal", parcela 6 del polígono 9. Promotor: D. Ismael Jesús Martínez Ortigosa. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 8 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2006 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Río Lobo", parcela 548. Promotor: D. Pablo Alcalde Subías, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Río Lobo", parcela 548. Promotor: D. Pablo Alcalde Subías. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 8 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 9 de mayo de 2006 sobre adaptación de nave a bar-restaurante. Situación: paraje "Pan de Trigo", parcela 231 del polígono 5. Promotor: D. Pío Piris Rodríguez, en La Codosera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación de nave a bar-restaurante. Situación: paraje "Pan de Trigo", parcela 231 del polígono 5. Promotor: D. Pío Piris Rodríguez. La Codosera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2006, del Director, por la que se hace pública la resolución declarando desierto el concurso para la contratación del suministro de "Un horno de secado de maderas mediante vacío en ambiente de vapor sobrecalentado". Expte.: C-01/2006.

Mediante Resolución de la Dirección del Instituto C.M.C. de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de

fecha 2 de junio de 2006, se declara desierto el concurso para la contratación del suministro de: "Un horno de secado de maderas mediante vacío en ambiente sobrecalentado". Expte. C-01/2006, publicado en el D.O.E. núm. 47, de 22 de abril de 2006.

Mérida, a 2 de junio de 2006. El Director del Instituto C.M.C. (Decreto 151/1994; D.O.E. n.º 7, 17.01.95), MIGUEL ELENA ROSELLÓ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 12 de mayo de 2006 por el que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del servicio de transporte de paquetería, vestuario, valija, recetas, etc., entre poblaciones del Área de Salud de Cáceres. Expte.: CSE/05/1100017039/06/CA.

Apreciados errores en el Anuncio de 12 de mayo de 2006 del Gerente del Área de Salud de Cáceres, por el que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del servicio de transporte de paquetería, vestuario, valija, recetas, etc. entre poblaciones del Área de Salud de Cáceres. Expte.: CSE/05/1100017039/06/CA, publicado en el D.O.E. n.º 62, de 27 de mayo, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 9465, apartado 7, letra a)

Donde dice:

"Clasificación, en su caso: Grupo U; Subgrupo 1; Categoría A."

Debe decir:

"Clasificación, en su caso: Grupo R; Subgrupo 1; Categoría A."

En la página 9465, apartado 8, letra a)

Donde dice:

"Fecha límite de presentación de solicitudes: Hasta las 14 horas del día 13 de junio de 2006."

Debe decir:

"Fecha límite de presentación de solicitudes: Hasta las 14 horas del día 30 de junio de 2006."

En la página 9465, apartado 9, letra d)

Donde dice:

"Fecha: 28 de junio de 2006."

Debe decir:

"Fecha: 14 de julio de 2006."

Cáceres, a 31 de mayo de 2006. El Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución 10/01/2006 - D.O.E. 8, de 19/01/2006), ANTONIO ARBIZU CRESPO.

ANUNCIO de 2 de junio de 2006 por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de "Adquisición e instalación de equipos de iluminación quirúrgica con destino a hospitales del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/99/1100018785/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CS/99/1100018785/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Adquisición e instalación de equipos de iluminación quirúrgica con destino a hospitales del Servicio Extremeño de Salud.

b) División por lotes y número.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Plazo de entrega máximo de 30 días, según se determina en el apartado 16 del Cuadro Resumen de Características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.